Consorcio de Transportes
Bahía de Cádiz

Alquiler de un Módulo de Aseos durante la Ejecución de la Obra de Mejora de Accesibilidad y Estancia en la Estación de Autobuses de Jerez de la Frontera EXPEDIENTE 45Sv/19_C

DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES

Referencia AMAEAJ-DT-002

Abril 2019

INDICE

1. Objeto del contrato 3

2. Descripción del Módulo de Aseos 3

3. Ubicación del Módulo de Aseos. 4

4. Presentación de Ofertas 5

4.1 Oferta Técnica. 5

4.2 Oferta Económica. 5

5. Plazo y Forma de Abono de los Trabajos 6

1. Objeto del contrato

Suministro en régimen de alquiler, de un módulo de aseos para el uso por el público, en la estación de autobuses de Jerez de la Frontera, por un plazo máximo de tres meses.

2. Descripción del Módulo de Aseos

El módulo de aseos se encontrará dividido físicamente en tres partes, cada uno con accesos independientes desde el exterior y desde el mismo lateral del módulo, para formar los aseos de señoras, de caballeros, y unisex para personas con movilidad reducida.

El módulo dispondrá al menos de los siguientes elementos, en cada uno de los aseos independientes:

- Aseo de señoras, con dos (2) inodoros, un (1) lavabo, un (1) secamanos, (1) espejo, un (1) dispensador de jabón, dos (2) portarrollos, una (1) papelera, y al menos un (1) colgador en cada cubículo de inodoro.
- Aseo de caballeros, con dos (2) inodoros, un (1) lavabo, un (1) secamanos, (1) espejo, un (1) dispensador de jabón, dos (2) portarrollos, una (1) papelera, y al menos un (1) colgador en cada cubículo de inodoro.
- Aseo para personas con movilidad reducida, con un (1) inodoro, un (1) lavabo, un (1) secamanos, (1) espejo, un (1) dispensador de jabón, un (1) portarrollos, una (1) papelera, y al menos un (1) colgador en cada cubículo de inodoro, colocados todos ellos a una distancia del suelo acorde a usuarios en sillas de rueda.

El aseo para personas con movilidad reducida deberá contar con dimensiones interiores y de acceso, adaptado a la normativa vigente actualmente en materia de accesibilidad.

Las dimensiones exteriores del módulo de aseos serán aproximadamente las siguientes:

- ALTO: 2,65 m
- ANCHO: 2,44 m
- LARGO: 6,00 m

La estructura será autoportante, realizada mediante chapa plegada de formas varias y perfiles rectangulares de acero protegidos mediante imprimación epoxi antioxidante y acabado con esmalte de poliuretano color crema o similar.

El cerramiento será desmontable de panel sándwich, galvanizado, gofrado y lacado por ambas caras en color crema o similar.

La instalación eléctrica del módulo irá oculta en el falso techo y en el hueco de las esquinas, y estará realizada mediante manguera flexible. Dispondrá al menos de los siguientes elementos:

- Pantallas fluorescentes estancas con difusor de metacrilato.
- Tomas de corriente de 10/16 A con toma de tierra.
- Cuadro de protección provisto de interruptores magnetotérmicos y diferencial.
- Caja de conexión exterior estanca.

Las conexiones tanto de electricidad, como de abastecimiento y saneamiento del módulo de aseos a las redes generales de la estación, **no están incluidas dentro de la presente licitación**, y serán realizadas por la empresa que está ejecutando las Obras de Mejoras de la Estación de Autobuses.

Cada aseo debe contar con ventilación adecuada, preferentemente con ventanas hacia el lado opuesto al de las puertas de acceso al módulo.

3. Ubicación del Módulo de Aseos.

El módulo de aseos se instalará en el interior del **andén nº 1** de la estación, por ser el más cercano al vestíbulo de la estación, tal y como se puede observar en el **ANEXO Nº 1**, e irá colocado en la zona de rodadura de autobuses, de forma que exista un mínimo desnivel entre el modulo y el acerado, y sea más fácil acceder al módulo.

No obstante, en caso necesario posible, se hará por parte de la empresa que está ejecutando las Obras de Mejoras, una rampa que cumpla con la normativa actualmente en vigor, de forma que se salve el desnivel existente entre el módulo y el acerado, <u>no siendo objeto de este contrato la ejecución de la rampa anteriormente citada.</u>

4. Presentación de Ofertas

4.1 Oferta Técnica.

Las empresas interesadas deberán presentar:

- Un **plano acotado del módulo**, con los elementos que componen cada uno de los aseos, a efectos de comprobar la viabilidad de instalación en el andén n°1 de la estación.
- Un **plano acotado con las conexiones tanto de electricidad**, como de abastecimiento y saneamiento y el desnivel existente entre la parte más baja del módulo y la cota del suelo de los aseos, a efectos de comprobar la viabilidad de instalación en el andén n°1 de la estación.
- **Carta de compromiso** de suministro del módulo de aseos desde el lunes 20 de mayo de 2019.

4.2 Oferta Económica.

Las empresas interesadas deberán presentar una oferta económica ajustada al modelo siguiente:

Propuesta económica:

D / Dª _____, con DNI n° _____, y con domicilio a efecto de notificaciones en _____, c/_____, en nombre propio o en representación de la empresa_____, con CIF _____en calidad de_____: presenta la siguiente oferta para los trabajos de ALQUILER DE UN MÓDULO DE ASEOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y ESTANCIA EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE JEREZ DE LA FRONTERA. EXPEDIENTE 45Sv/19_C: _____ (indíquese importe en cifra y letra) _____, a lo que corresponde _____ (indíquese importe en cifra y letra) _____en concepto de IVA.

No serán admitidas ofertas por importe superior 1.800,00 € IVA no incluido.

En el precio indicado, deberá incluirse el montaje y desmontaje de los módulos, en la ubicación descrita en el andén nº1 de la estación de autobuses de Jerez.

5. Plazo y Forma de Abono de los Trabajos

El plazo de alquiler de un módulo de aseos durante la Ejecución de la Obra de Mejora de Accesibilidad y Estancia en la Estación de Autobuses de Jerez de la Frontera, está previsto para un periodo máximo de tres (3) meses, **comenzando el 20 de mayo de 2019.**

Por tanto, el adjudicatario expedirá hasta un máximo de tres (3) facturas, mensualmente, con su correspondiente certificación, como forma de abono de los trabajos realmente realizados, y que será presentado ejemplar por triplicado en el registro del Consorcio de Transportes, que será abonada previa aceptación de la persona designada por el Consorcio de Transportes a tal efecto.

ANEXO Nº 1

Planos

Plano nº 1. Estación de Autobuses de Jerez

Plano nº 2. Ubicación del Módulo de Aseos

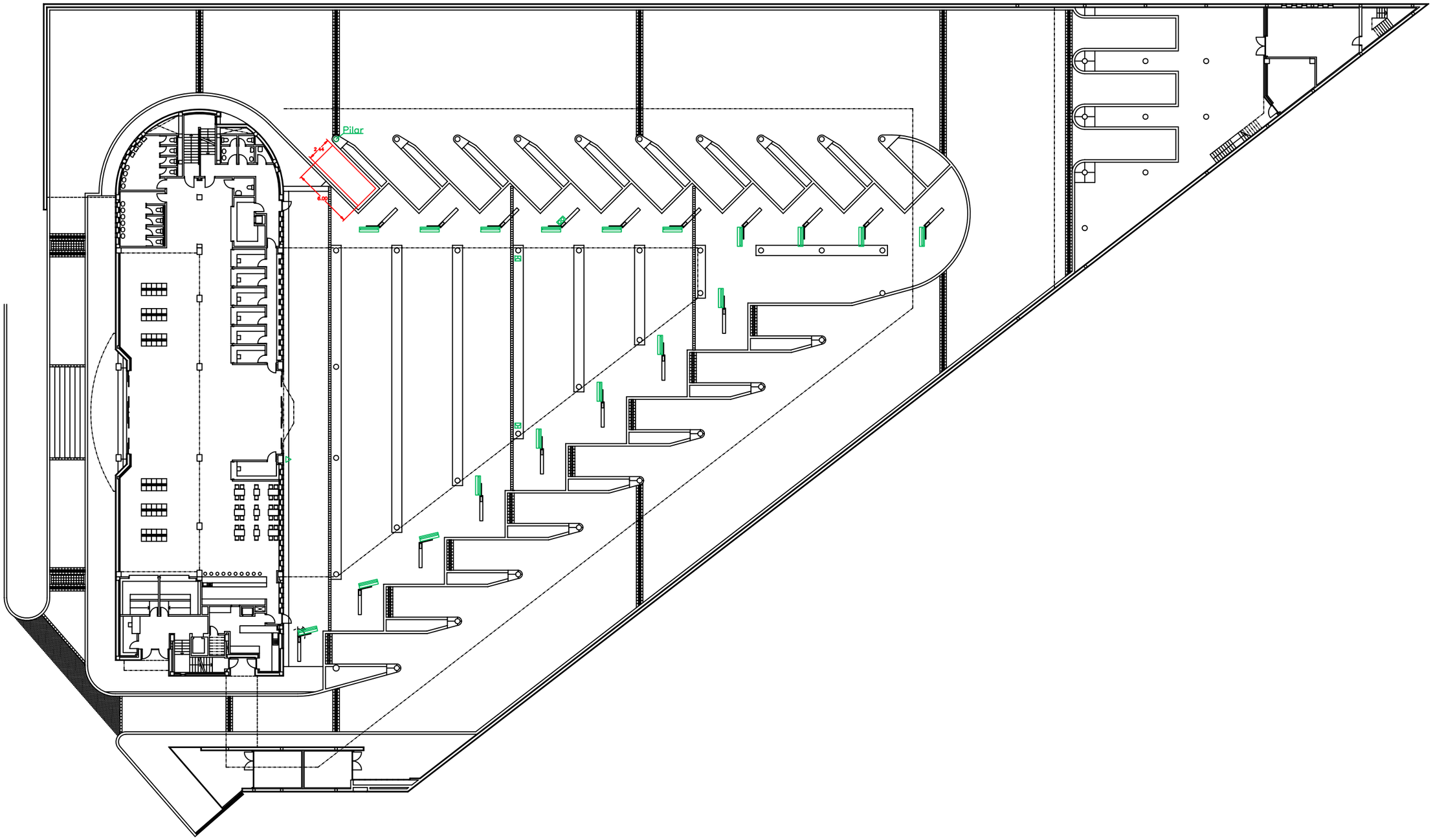
Pilar
2.44
6.00

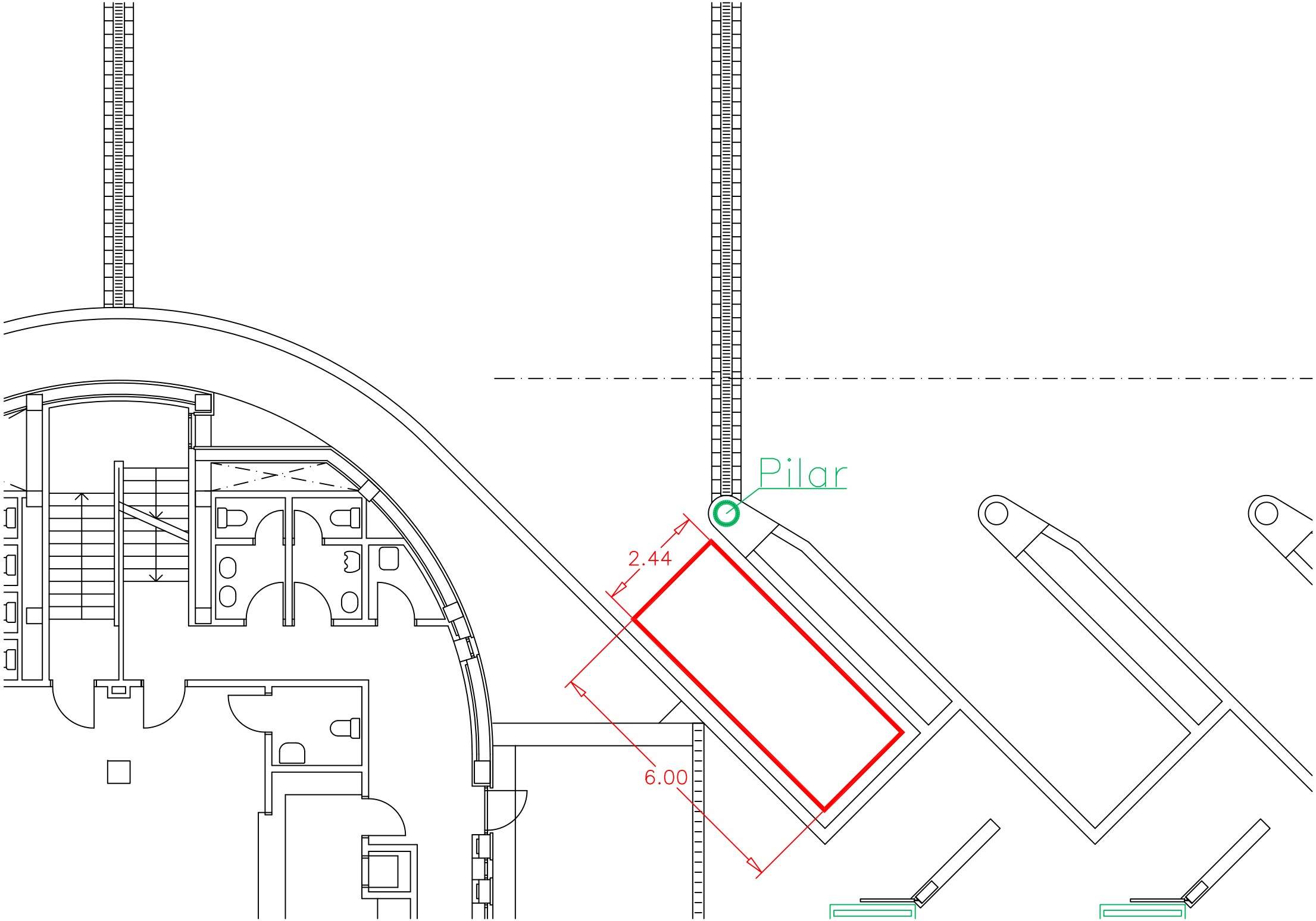
Pilar
2.44
6.00